



Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL

Capacitación introductoria de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y del Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad (DIBC)

課題別研修「地域社会に根差したリハビリテーション（CBR）及び
地域社会に根差したインクルーシブな開発（CBID）の導入研修」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2017

NO. J1704389 / ID. 1784907

**Período del curso en Japón: Desde 24 de Octubre de 2017 al 18 de
Noviembre de 2017**

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: “En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.” Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

Antecedentes

La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada en 2006 reconoce que las personas con discapacidad pueden vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Sin embargo sigue siendo una tarea mundial involucrar a las personas discapacitadas en el desarrollo social como se observa en la estimación de que el 20% de la población pobre del mundo sufre de la discapacidad.

Para contrarrestar tal situación, los objetivos de desarrollo sostenible (SDGs por sus siglas en inglés) aprobados en 2015 incluyen el objetivo de “promover el desarrollo sin dejar atrás a nadie” y pretenden no dejar atrás a las personas vulnerables incluyendo los discapacitados.

Para lograr el objetivo, “Global disability action plan 2014~2021” o el plan de acción global para la discapacidad de OMS menciona RBC (la Rehabilitación Basada en la Comunidad) y DIBC (el Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad) como medidas efectivas para involucrar a las personas con discapacidad. La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) no es para ofrecer servicios de la rehabilitación en instalaciones grandes, sino se trata de un programa de apoyar a las personas con discapacidad y los ancianos en todos los aspectos de la vida con recursos locales disponibles. OMS propone abarcar la vida de las personas con discapacidad en su totalidad desde los puntos de vista de la salud, la educación, el sustento económico, la participación en la sociedad y del empoderamiento. El desarrollo inclusivo basado en la comunidad (DIBC) es un concepto más desarrollado de RBC y pretende que todos incluyendo las personas con discapacidad, los ancianos y las demás personas vulnerables participen en el desarrollo comunitario. RBC se considera como una medida para realizar DIBC.

En muchos países de América Latina la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad ha sido ratificada y se observan prácticas de apoyo a las personas con discapacidad en la comunidad por el gobierno y/o la ONG. Es importante comprender el concepto de RBC y DIBC a través de las prácticas de apoyo a los discapacitados e interpretarlo bajo el contexto de cada país. Les servirá mucho para poner en marcha RBC y DIBC fortaleciendo las actividades actuales en la comunidad.

En Hokkaido tenemos casos reales de apoyo a los discapacitados y los ancianos con recursos locales disponibles y de la participación de estas personas vulnerables en el desarrollo comunitario. En este curso, analizando los casos de Hokkaido, se realiza la capacitación introductoria diseñada a adquirir los conocimientos básicos y la metodología para poner en práctica RBC y DIBC donde los discapacitados mismos sean promotores del desarrollo comunitario. Este curso tiene como objetivo el capacitar a los participantes que puedan realizar actividades conjuntas con las instituciones relacionadas y/o con los recursos locales en el área que le corresponde a cada uno.

¿Para qué?

Oficiales del gobierno central y del gobierno regional, funcionarios de ONG incluyendo grupos de los discapacitados, etc. profundizan sus conocimientos sobre enfoques, análisis y métodos de realización de RBC y DIBC para poner en práctica RBC y DIBC en su país.

¿Para quién?

- Oficiales del gobierno central y regional que se dedican a diseñar y administrar el sistema que les permita participar en la sociedad comunitaria a las personas con discapacidad.
- Funcionarios de ONG incluyendo grupos de los discapacitados que se dedican a ayudarlos a participar en la sociedad comunitaria.

¿Cómo?

En la fase introductoria los participantes aprenden el fundamento para realizar RBC y DIBC tales como los puntos de vista analítica de la discapacidad dentro del modelo social, los

derechos de los discapacitados, significados de movilización de los discapacitados, Matriz RBC, etc. Por otro lado cada participante analiza el contexto de las actividades realizadas para clarificar las tareas. Después, a través de conferencias y visitas de estudio aprenden la situación que rodean a los discapacitados en Japón y en Hokkaido y diversas prácticas que se realizan, lo cual se analiza utilizando el fundamento adquirido en la fase introductoria. Al final del curso los participantes elaboran el plan de acción para realizar RBC y DIBC en el área o en el país que les corresponde.

II. Descripción

- 1. Título (J-NO): Capacitación introductoria de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y del Desarrollo Inclusivo Basado en la Comunidad (DIBC) (J1704389)**
- 2. Período del programa**
24 de Octubre al 18 de Noviembre de 2017
- 3. Regiones o países a los que está destinado:**
Uruguay, Costa Rica, Colombia, Chile, Panamá, Paraguay, Perú
- 4. Organizaciones elegibles / objetivo:**
Para realizar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad comunitaria recomendamos que participen de instituciones que se dedican a la salud, la educación, el trabajo, la participación en la política y el empoderamiento de las personas con discapacidad. También esperamos que participen instituciones que promuevan colaboración con otras instituciones.
(1) Gobierno central y regional que diseñan y manejan el sistema administrativo.
(2) ONG incluyendo grupos de los discapacitados y/o empresas privadas que realizan actividades de apoyo a los discapacitados.
- 5. Número total de participantes:**
8 participantes
- 6. Idioma utilizado en este programa:** Español
- 7. Objetivo del programa:**
Oficiales del gobierno central y del gobierno regional, funcionarios de ONG incluyendo grupos de los discapacitados, etc. profundizan su conocimiento sobre enfoques, análisis y métodos de realización de RBC y DIBC para poner en práctica RBC y DIBC en su país.
- 8. Objetivo superior:**
Se promueve DIBC y las personas con discapacidad participan plena y equitativamente en la vida comunitaria en el respectivo país
- 9. Output (Resultado) de módulo esperado y contenidos:**
Este programa consiste en los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se describen a continuación. Se ruega notar que las actividades están sujetas a cambios menores:

(1) Etapa Preliminar en el país del participante

(Septiembre de 2017 a Octubre de 2017)

Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.

Output de Módulo Esperado	Actividades
Se preparará el material para la presentación Informe Inicial	Preparación presentación Informe Inicial (Los detalles del Informe Inicial están explicados en el Anexo.)

(2) Etapa Central en Japón

(24 de Octubre de 2017 al 18 de Noviembre de 2017)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón

Output de Módulo Esperado	Temas / Agendas	Metod
Los participantes comprenden la importancia del modelo social de la discapacidad, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de la movilización de los discapacitados.	Teoría básica de RBC y DIBC El modelo social de la discapacidad, Convención sobre los derechos de los discapacitados, Movilización de los discapacitados	Conferencia Taller
Los participantes comprenden la teoría del fundamento sobre los componentes de la Matriz RBC, desarrollo social y la discapacidad.	Teoría de RBC y DIBC y Matriz RBC	Conferencia Taller
Los participantes comprenden la colaboración de diversos actores tales como el sector privado y público de la comunidad y los discapacitados mismos a través del análisis de las prácticas basadas en la comunidad en Hokkaido, lo cual les ayuda a poner en práctica RBC y DIBC para formar una sociedad armoniosa.	Prácticas en Japón y en Hokkaido	Visita de estudios Conferencia
Elaborar plan de acción para realizar RBC y DIBC en el propio país	Elaboración de plan de acción	Taller Presentación

<Para su referencia> Agenda del curso del 2017 (sujeto a cambios)

Fecha	a.m./p.m.	Contenido	Objetivos de Conferencia/Visita de estudios
24 de octubre	-	Llegada a Japón	
25 de octubre	a.m.	Breve explicación	Entender la vida en Japón
	p.m.	Orientación general	
26 de octubre	a.m.	Orientación del Programa	Saber sobre las instituciones encargadas de la capacitación (Yuyu, JICE) y también comprender los propósitos y objetivos de cada materia de la capacitación. Se espera que cada participante asista a las sesiones con consciencia de los motivos.
	p.m.	"el Sistema de Bienestar Social de Japón"	Conocer el Sistema de bienestar social de Japón en general y saber las diferencias con el de su propio país. Conferencias y visitas de estudios se llevan a cabo con el entendimiento de que los participantes tienen conocimientos del sistema de bienestar social de Japón.
27 de octubre	a.m.	Taller de análisis de problemas	Hacer que cada uno de los participantes reconozca los problemas que existen en su país y en la institución que pertenece y motivarlos que se dediquen a pensar cómo solucionar los problemas a través de las sesiones que siguen.
	p.m.	Taller de análisis de problemas	
28 de octubre		Descanso	
29 de octubre	a.m.		
	p.m.	Traslado (de Tokio a Sapporo)	
30 de octubre	a.m.	"Comprensión del modelo social de la discapacidad"	Estudiar el modelo social que facilite comprender programas de RBC y DIBC.
	p.m.	"la situación actual del bienestar social en Hokkaido"	Comprender el bienestar social ofrecido en Hokkaido (sobre todo apoyo a los discapacitados) y comprender también el entorno de las acciones en la comunidad.
31 de octubre	a.m.	Reunión de presentación de informes por país	Cada uno de los participantes expone y comparte los problemas que existen en su país o en su institución, lo cual sirve para compartir entre los interesados los objetivos y las expectativas de las sesiones de capacitación que siguen.
	p.m.	Reunión de presentación de informes por país	
1 de noviembre	a.m.	Traslado a Urakawa-cho	
	p.m.	"Aprovechamiento de los recursos locales y apoyo a la vida independiente"	Comprender los antecedentes de los lugares visitados y comprender también las acciones para la vitalización de la comunidad por actividades proactivas de los interesados.
2 de noviembre	a.m.	"Análisis de los recursos locales I"	Comprender el concepto de Matriz RBC a través de la conferencia y formar una visión general de la comunidad a través de la visita de estudios para así dedicarse a analizar recursos de la comunidad.
	p.m.	Diálogos con los discapacitados	Profundizar los conocimientos sobre la ideología que sustenta la participación de los discapacitados en la comunidad a través de diálogos con los discapacitados activos en la comunidad.
3 de noviembre		Traslado	
4 de noviembre		Descanso	
5 de noviembre		Descanso	
6 de noviembre	a.m.	"la situación actual de los recursos para el bienestar social en Toubetsu-cho"	Tener una visión general de la situación actual de Toubetsu-cho y sus recursos para el bienestar social.
	p.m.	"Iniciativas de Yuyu, la personería jurídica del bienestar social"	Comprender, durante el periodo de capacitación en Toubetsu-cho, la historia y las operaciones de Yuyu, la personería jurídica del bienestar social que es la institución receptora principal de los participantes de este curso.
7 de noviembre	a.m.	"Análisis de los recursos locales II"	Comprender la importancia del mecanismo de colaboración mutua entre los habitantes de la comunidad y de la cooperación con diversos actores por estudiar los recursos locales que posee Toubetsu-cho.
	p.m.	"Análisis de los recursos locales II"	

Fecha	a.m./p.m.	Contenido	Objetivos de Conferencia/Visita de estudios
8 de noviembre	a.m.	Repaso intermedio	Los participantes comparten entre ellos métodos de comprensión de los casos y repasan lo que hayan aprendido después de haber analizado los recursos de varias comunidades.
	p.m.	"Análisis de los recursos locales III"	Comprender profundamente la necesidad del mecanismo de apoyo a la vida de los habitantes de la comunidad y las buenas prácticas enfocando sobre todo en los recursos del bienestar social para las personas con discapacidad.
9 de noviembre	a.m.	"Sobre el empoderamiento de los discapacitados"	Estudiar la ideología de apoyo basado en el punto de vista del modelo social de la discapacidad y conocer los casos reales en los que varias personas con discapacidad están activas en Japón.
	p.m.	Ejercicios prácticos	Darse cuenta de la necesidad de apoyo especializado para que estén proactivamente dinámicos los habitantes de la comunidad incluyendo los discapacitados a través de experimentos prácticos.
10 de noviembre	a.m.	Taller con los habitantes locales	Comparar ampliamente Toubetsu-cho y su propio país a través de diálogos con los habitantes de la comunidad.
	p.m.	Taller con los habitantes locales	
11 de noviembre		Descanso	
12 de noviembre		Descanso	
13 de noviembre	a.m.	Experimento práctico de establecer el sistema de apoyo mutuo	Experimentar cómo estar estableciendo en la práctica sistemas de interacción y apoyo mutuo entre los habitantes de la comunidad independientemente de la edad y de con o sin discapacidad.
	p.m.	Experimento práctico de establecer el Sistema de apoyo mutuo	
14 de noviembre	a.m.	Taller para elaboración de plan de acción	Comprender, a través del taller, cómo resolver los problemas y las tareas, analizados en la primera fase del curso, del país o de la institución que cada uno de los participantes pertenece. Elaborar un plan de acción realista y factible con una idea clara de cómo poner en práctica RBC y DIBC en su país.
	p.m.	Taller para elaboración de plan de acción	
15 de noviembre	a.m.	Taller para elaboración de plan de acción	
	p.m.	Taller para elaboración de plan de acción	
16 de noviembre	a.m.	Taller para elaboración de plan de acción	Elaborar un plan de acción realista y factible.º
	p.m.	Elaboración de plan de acción	
17 de noviembre	a.m.	Presentación del plan de acción	Cada uno de los participantes expone su plan de acción (¿Cómo es RBC y DIBC que piensa realizar en su país, etc.) para compartir con sus colegas.
	p.m.	Presentación del plan de acción Reunión de evaluación y Clausura	
18 de noviembre		Regreso al país de origen	

III. Condiciones y procedimientos para la solicitud

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) Se espera que estén dedicándose a la salud, la educación, el trabajo, la participación en política y el empoderamiento de las personas con discapacidad para realizar la inclusión social de las mismas en la comunidad.
- (2) Se espera que se encarguen de diseñar y administrar el sistema para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad comunitaria cuando se tratan de participantes del gobierno central o local.
- (3) Se espera que estén llevando a cabo apoyo a las personas con discapacidad a nivel comunitario cuando se tratan de participantes de grupos de los discapacitados o otros grupos civiles incluyendo empresas privadas.
- (4) Se espera que sean organizaciones que promuevan colaboración con otras organizaciones.
- (5) Se espera que las organizaciones participantes, junto con los participantes, estudien en la fase introductoria la tarea de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad comunitaria.

2. Requisitos para candidatos:

Se espera que las organizaciones solicitantes seleccionen a los candidatos que satisfagan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

1) Cargos Actuales

Oficiales del gobierno central: Encargados de diseño o administración del sistema para promover la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

Oficiales del gobierno regional: Encargados de administración del sistema para apoyar la participación de las personas con discapacidad en la comunidad a nivel regional.

Funcionarios de ONG incluyendo grupo de los discapacitados: Los que se dedican a realizar en la comunidad actividades reales de apoyo sobre la salud, la educación, el trabajo, la participación en política, el empoderamiento de los discapacitados, etc. También se espera la participación de los discapacitados mismos.

- 2) Experiencia en el área correspondiente: Los que tienen más de 3 años de experiencia de los cargos arriba mencionados.
- 3) Idioma: Tener un dominio competente para el habla y la escritura del español
- 4) Salud: Deberá tener una buena salud física y mental para participar en el Programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendados

Edad: Menos de cincuenta (50) años

3. Documentos necesarios para la solicitud

- (1) Formulario de solicitud:** El Formulario de solicitud está disponible en las oficinas de JICA o en la Embajada del Japón en los respectivos países.
- (2) Informe Inicial:** a ser presentado con el formulario de solicitud. Todos los candidatos están obligados a preparar un informe inicial (se proporciona información más detallada en el ANEXO "Informe inicial").
- (3) Fotocopia del pasaporte:** a presentar junto con el formulario de solicitud, si posee su pasaporte que llevará al ingresar a Japón para este Programa. De lo contrario, se le pedirá que presente su fotocopia tan pronto como la obtenga.

* Fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte y Fecha de vencimiento.

4. Procedimiento de solicitud y selección:

(1) Envío de los documentos de solicitud:

Fecha límite de solicitud: **Por favor pregunte a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las enviará al Centro JICA en JAPÓN **antes del 18 de septiembre de 2017**)

(2) Selección:

Después de la recepción de los documentos a través de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo preselección, y luego remitirá los documentos al Centro de JICA en Japón a cargo de organizar el programa en Japón. La selección será realizada por el Centro de JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a los requisitos. Se valorará ampliamente la organización que aplica con la mejor intención de utilizar la oportunidad de este programa. Las calificaciones de los solicitantes que pertenezcan a las organizaciones militares u otras organizaciones relacionadas con el ejército y / o se inscriban en el ejército serán examinadas por el Gobierno del Japón caso por caso, de conformidad con la Carta de Cooperación para el Desarrollo de Japón, considerando sus deberes, posiciones en la organización, y otra información relevante de una manera comprensiva.

(3) Aviso de aceptación

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo **antes del 29 de septiembre de 2017**.

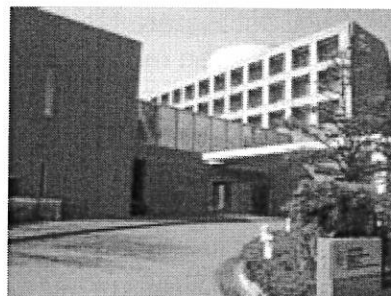
5. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del Programa.
- (2) No cambiar los temas del Programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el Programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del Programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Hokkaido
(2) **Contacto:** Sr. Kentaro
Fukuchi jicahkic@jica.go.jp
o Fukuchi.Kentaro@jica.go.jp



2. Institución asociada encargada de la implementación:

**Japan International Cooperation Center (JICE)
and Yuyu**

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.
(2) **Seguro de viaje:** Período del seguro:
- Desde la llegada a la salida de Japón. El período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Hokkaido (JICA HOKKAIDO)

Dirección: Mina.m.i 4-25, Hondori 16-chome, Shiroishi-ku, Sapporo,
Hokkaido 003-8668, Japón

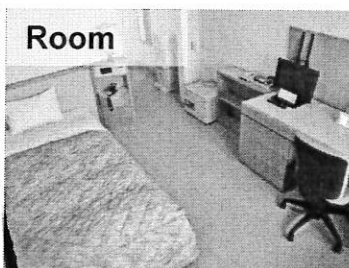
TEL: 81-11-866-8383 FAX: 81-11-866-8382

(en donde "81" es el código de país para Japón y "11" es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA Hokkaido, se dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes. Consulte la guía de instalaciones en su URL:
http://www.jica.go.jp/english/about/organization/domestic/pdf/sapporo_facilities_01.pdf



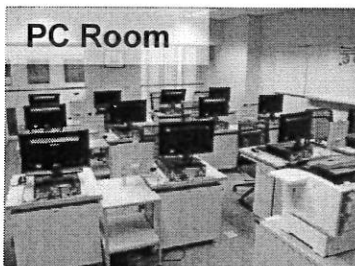
Lobby



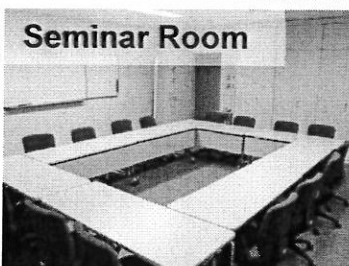
Room



Bathroom



PC Room



Seminar Room



Laundry



Restaurant



Communal Kitchen



Lounge

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
 - (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren)
 - (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
 - (4) Gastos para la implementación del Programa, incluyendo los materiales
- Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente, para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones de los Programas de Capacitación y Diálogo, y otros asuntos.



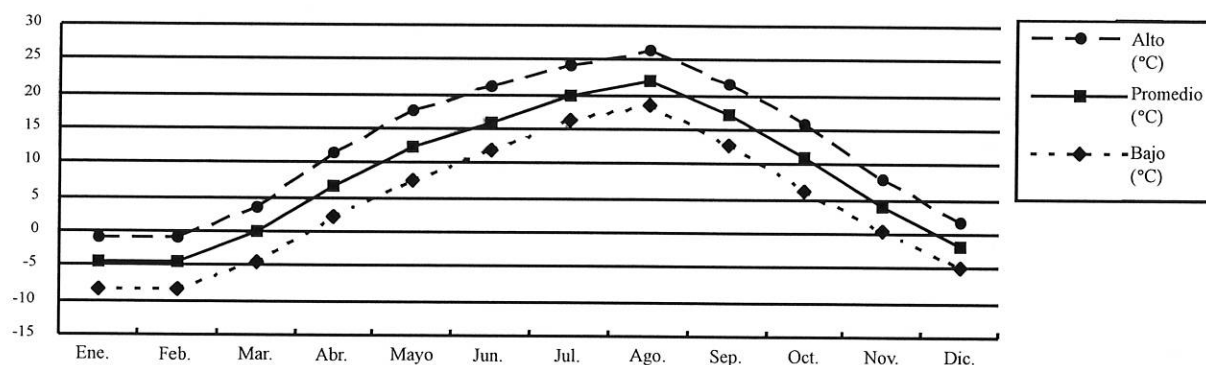
V. Información adicional

1. Certificado

Los participantes que completan exitosamente el programa recibirán un certificado de JICA.

2. Clima en Sapporo

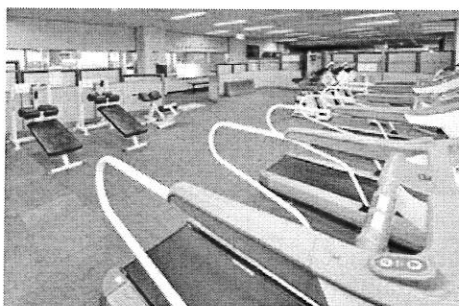
Ropa típica para la temporada (Octubre a Mayo): Mangas largas, chaqueta gruesa, abrigo, guantes.



	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Alto (°C)	-1	-0.8	3.4	11.4	17.8	21	24.2	26.3	21.7	15.9	7.8	1.7
Promedio (°C)	-4.4	-4.4	-0.2	6.5	12.2	16	19.8	22.1	17.1	11	4.1	-1.6
Bajo (°C)	-8.4	-8.5	-4.2	2.1	7.3	11.9	16.4	18.7	12.8	6.3	0.4	-5
Nieve (cm)	58	83	64	2							5	28

3. Diversión

- (1) Los participantes podrán hacer uso el gimnasio ubicado junto a JICA Hokkaido. Los gastos son cubiertos por JICA.



- (2) JICA fomenta los intercambios amistosos internacionales entre los participantes y las comunidades locales. Por lo tanto, podría ser de utilidad para los participantes traer vestimenta típica nacional y materiales como diapositivas, videos, y músicas que expliquen las culturas en sus países.

4. Equipos en JICA Hokkaido

En JICA Hokkaido los participantes podrán encontrar el siguiente equipamiento.

<Habitación privada> Cama, baño prefabricado, escritorio, refrigeradora, olla, estante, acondicionador de aire, caja de seguridad, televisor (CNN, NHK (BS), DVD/VHS Reproductor de video).

Equipo audiovisual para la capacitación

Grabadora de video, proyector de transparencias, proyector de multimedia (para ser usado con Microsoft PowerPoint).

VI. ANEXO1:

Informe Inicial

Se solicita a los participantes preparar un informe inicial sobre los siguientes asuntos y presentarlo junto con el Formulario de Solicitud por **18 de septiembre de 2017**, preferiblemente por correo electrónico a las respectivas oficinas de JICA. El informe deberá redactarse en español en máximo cinco (5) diapositivas de Microsoft PowerPoint.

NOTA:

- (1) Cada participante explicará su informe inicial al comienzo del curso. El tiempo de la exposición será entre 10 y 15 minutos. Se les informarán más detalles después de que sea confirmada su participación definitiva en el curso.
- (2) Se recomienda preparar el material para la presentación haciendo uso de Microsoft PowerPoint. (Por favor, consulte la sección "VII ANEXO 2: Formato del Informe Inicial Presentación" como plantilla de presentación)

【Contenido (Muestra)】

1. Información básica

Nombre del participante	
País	
Nombre de la organización	

2. Descripción de la organización del participante

Función y trabajo de la organización que usted pertenece	Describa la misión de su organización.
Función y trabajo del departamento que usted pertenece	Describa la función de su departamento.
Su trabajo y responsabilidades	Describa su trabajo y responsabilidades.
Organizaciones que trabajan conjuntamente con la suya	

3. Problemas y expectativas

Artículo	Descripción
Situación actual ➤ Problemas que enfrenta su organización ➤ Causa del problema	➤ Problemas: ➤ Causa:
Expectativas Lo que desea aprender/investigar para resolver los problemas	

¿ Qué es el Plan de Acción (PA) ? (Solo para su referencia)

1. Propósito

Todos ustedes están participando en este entrenamiento representando su país u organización. Por lo tanto, se espera que ustedes compartan las ideas y conocimiento adquirido a través de este entrenamiento dentro y fuera de su organización y tomen la iniciativa actuando para resolver problemas. Su plan de acción (PA) es un curso de acción para que usted siga después de la reanudación de sus deberes. Por lo tanto, tiene que ser concreto y viable. Cuando elabore un PA se espera que usted tenga el mejor resultado con el conocimiento e ideas adquiridas durante el entrenamiento.

2. Contenido del PA

Basados en la información y experiencias, las cuales usted ha obtenido a través del entrenamiento, usted escribirá una propuesta para su departamento en su organización con el fin de mejorar la situación actual de su país. Cuando usted escriba un PA, por favor refiera a su "Informe Inicial". El contenido de su acción debería incluir los puntos mencionados a continuación como un requerimiento mínimo. Usted está en libertad de adicionar más información que usted considere necesaria.

[Contenidos a ser incluidos: requerimiento mínimo]

1) Título de Plan de Acción

2) Objetivo:

Por favor describa el objetivo de su PA.

3) Antecedentes:

Por favor describa las razones para escoger el tema, y también para decirnos cual problema o reto que tratará de resolver mediante la implementación de su PA.

4) Conocimientos Aplicables

Por favor especifique cual información o experiencia adquirida del programa que considere aplicable para mejorar las situaciones de su país / región.

5) Resultado Esperado:

Por favor describa específicamente el resultado, que se espera sea visto una vez su PA sea completado.

6) Actividades esenciales en Cronograma:

Por favor describa las actividades necesarias para alcanzar el objetivo mencionado, con un cronograma detallado.

[Opcional: dependiendo de la característica de su AP, puede agregar los siguientes]

7) Grupo Objetivo:

Por favor describa un grupo de personas u organizaciones a quienes está dirigido su PA con el fin de resolver los problemas identificados.

8) División de Responsabilidades:

Por favor describa el nombre de la organización o departamento que espera esté a cargo de las actividades mencionadas en 5. Si muchas personas u organizaciones están involucradas, por favor no olvide indicar su relación.

9) Recursos Financieros:

Por favor identifique la fuente de presupuesto para cada actividad con una cifra estimada en dólares americanos o euros.

10) Obstáculos Previstos:

Por favor describa los obstáculos potenciales que pueden surgir cuando usted lleve a cabo las actividades de su PA.

※Notas para escribir el PA

El punto más importante en su PA es "Viabilidad". Incluso un excelente plan dejarán de tener sentido si nunca se implementa. Las siguientes son algunos consejos para mejorar la "viabilidad".

- ① Diseñe su plan el cual pueda ser implementado responsablemente con su autoridad competente. Esto significa que el plan debe ajustarse en el ámbito donde usted tiene influencia o coordinación directa. El PA no es un plan a gran escala para el lanzamiento de un nuevo proyecto o la formulación de nuevas políticas o revisión de las políticas existentes de su gobierno. El PA es un plan de una organización o una persona con el fin de resolver algunos de los problemas actuales, que están bajo la responsabilidad directa de la organización o la persona.
- ② Especifique el grupo objetivo para considerar el presupuesto necesario para su implementación, su posición, deberes, etc. Si los grupos objetivo son más limitados, los requerimientos financieros y humanos serán menores y los esfuerzos de coordinación, en concordancia, también serán menores.
- ③ Especifique los resultados esperados. De lo contrario es difícil evaluar adecuadamente los progresos e identificar los factores que faltan para alcanzar el objetivo.
- ④ Especifique las actividades esenciales. Las actividades que son realizadas por usted mismo en lugar de alguien más, tienen más altas posibilidades de ser realizadas y más fáciles de controlar.
- ⑤ Dar la debida consideración a los "obstáculos" previstos en la adopción de medidas. Si estos obstáculos parecen muy difíciles de eliminar, el PA puede exigir el rediseño. Además, si se prevén algunos problemas, las medidas para evitar o eliminar tales problemas deberían incorporarse en el plan en la etapa de formulación. Es posible que su PA se componga de acciones para eliminar este tipo de problemas.
- ⑥ Haga un cronograma con un margen de tiempo suficiente.
- ⑦ Describa cómo el conocimiento y las ideas obtenidas en Japón se aplican al plan. Debido a diferentes condiciones, tales como recursos financieros y humanos, así como los antecedentes culturales de su país y en Japón, el sistema de Japón o el método no puede ser de aplicación inmediata en su país. Por favor, tenga en cuenta debidamente los factores derivados de tales condiciones.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para solicitar más información, sírvase contactarse con la oficina de JICA o con la Embajada del Japón, o envíe correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokkaido International Center (JICA Hokkaido)

Address: Minami 4-25, Hondori-16 chome, Shiroishi-ku,
Sapporo, Hokkaido 003-8668 Japan

TEL: +81-11-866-8383 FAX: +81-11-866-8382